Sesión 37a.

Día 23 de mayo de 1934.

Ausente con aviso Vocal Doctor Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del veintitres, del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctor Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

1.761 F/934. Nombramiento de directores.- Formosa.

Nombrar directores infantiles para las escuelas de Formosa que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N.

Esc. n° 77. Señor Carlos A. Lesca, actual maestro de segunda categoría de la escuela 6 de Santa Cruz.-

Esc. n° 91. Sr. Justo Edmundo Gravi, actual maestro de cuarta categoría de la escuela n° 18 de Misiones.-

48.38 C/933. Desestimando denuncia contra director Corrientes.

Desestimar por infundada la denuncia que se formula contra el director de la escuela n° 134 de Corrientes, señor Alfredo Fausto Quijano.

31.570 S/930. Instalación de escuela. San Luis.

1°.- Instalar en "Pizarra del bajo Velez" departamento Junin de la provincia de San Luis, una de

los 10 escuelas creadas por resolución del 6 de octubre ppdo, la que llevará el Nº. 281 de dicha provincia.—

2º.- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas oportunas para proveer a dicha escuela de los muebles y útiles necesarios para un aula, calculando asistencia media de 35 niños.

3º.- Agradecer al señor Paciano Toria la cooperación que presta a la acción del H. Consejo.—

19.560 D/933. Denuncia contra encargada de dirección.- Desestimándola. Los Andes.—

1º.- Desestimar la denuncia formulada en este expediente contra la encargada de la dirección de la escuela Nº 3 de Los Andes, señora Mariana González Rioja de Medina.—

2º.- Pasar el expediente al Ministerio del Interior por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública en vista de la actuación atribuida a los empleados policiales de Busques.

10.740 L/934. Nombramiento de maestra. La Rioja.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 107 de La Rioja, a la M.N.N. señorita María Casilda Olmedo, debiendo presentar al hacerse cargo de su puesto, el certificado de salud reglamentario.—

1.402 C/934. Confirmación de ayudante sin efecto.

1º.- Dejar sin efecto la confirmación de maestra ayudante de la escuela nº 144 de Córdoba, de la señorita Amalia Villagra resuelta por el H. Consejo en sesión del 18 de octubre ppdo, exp. 17.323-C/933.

2º.- Dar por terminados los servicios que como maestra ayudante interina venía prestando la señorita Amalia Villagra, con antigüedad al 31 de julio de 1933.—

15.887. S/933. Traslado de una directora. Santiago del Estero.

Trasladar a otra escuela de la provincia de Santiago del Estero, a la directora de la nº 289, señora

Herminia Colombo de Oses, por haberse enajenado la buena voluntad de parte del vecindario, haciéndole saber que en su nuevo destino debe mejorar su actuación profesional.

7447 R/933. Cesantía de un maestro. Rio Negro.

Declarar cesante, con antigüedad a la expiración de su última licencia, al maestro de la escuela n. 39 de Rio Negro, señor Pablo Eduardo Loyola, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Licencias, dejándose constancia de que podrá solicitar su reingreso a la docencia una vez que se haya restablecido su salud.

8.922 E/934. Fichas del Registro del personal civil de la Administración.

1°. Las Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios remitirán a la Oficina de Estadística las fichas del Registro del personal civil de la Administración Nacional que hayan llegado a su poder a la fecha del conocimiento de esta resolución, debiendo indicar que personal no le ha remitido y cuales son las causas.

2°. Los señores Inspectores no girarán los sueldos del personal que esté en mora en el cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1932, en lo que respecta al envío de las fichas.

15.056. E/933. Archivo de actuaciones.

Archivar las actuaciones, previo conocimiento de Estadística.

6676 D/934. Libretas de clasificaciones.

Disponer que, al efectuarse la impresión de las nuevas libretas para el curso actual se tenga en cuenta las observaciones formuladas por la Oficina de Obligación Escolar.

3763 1/934. Se reconoce categoría a maestra.

Reconocer la segunda categoría que alcanzara en 1922, al renunciar, a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n. 14 del Consejo Escolar 1°, profesora normal, señora Flora B. de Dorfman.

8863 11/934. Aprobación de temas

1°. Aprobar los temas propuestos por el maestro de la

propuestos para dictar tres conferencias. C. E. 11°.		escuela n° 7 del Consejo Escolar 11° señor Alejandro F. Jordas, para tres conferencias que dictará de acuerdo con lo dispuesto en el expediente 16.666-11°-1933.-
		2°- Poner a disposición del mencionado maestro el salón de la escuela "Joaquín V. González", n° 20 del Consejo Escolar 11°.-
		3°- El señor Jordas convendrá con el Consejo Escolar 11°, las fechas en que dictará las conferencias fuera de las horas de clase y con la concurrencia voluntaria del personal.-
10.743 Renuncia y nombramiento de maestra de música. Formosa.	T/934	1°- Aceptar la renuncia que del cargo de maestra especial de música de las escuelas n° 2 y 19 del territorio de Formosa, presenta la señora Manuela T. de Godoy.-
		2°- Nombrar maestra especial de música (1 cátedra) para las escuelas n° 2 y 19 de Formosa y en reemplazo de la anterior a la señorita Natividad Godoy Palacios.
8266 Denegando solicitud.	E/934.	No hacer lugar a lo solicitado por la directora de tercera de la escuela n° 5 de Entre Ríos, señorita Inés Facunda Espinosa.
9439 Colocación de un busto de Alberti. C. E. 2°.-	2°/934.	1°- Aprobar el proceder del Consejo Escolar 2° al haber autorizado la colocación de un busto de bronce del presbítero Alberti en la escuela que lleva el nombre de este patricio, acto que se realizará el 28 del corriente mes.-
		2°- Agradecer a la Sociedad Cooperadora del establecimiento antes nombrado, donante del busto, su generoso obsequio.
2.505 Traslado de directores. Córdoba.	E/934	1°- Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado acordado a f. 30 de estas actuaciones al director de la escuela n° 51 de Córdoba, señor Martiniano Freites.
		2°- Trasladar, a la dirección de la escuela n° 51 de

la provincia de Córdoba, al señor Rubén del Valle Cortes, maestro normal nacional, actual director de la n° 334 de la misma provincia, conservando su categoría.-

6211 - N/934. Se acepta donación de casa.- Neuquén.
1°- Aceptar y agradecer a los señores Lucio y Aureliano Díaz la donación de una propiedad con destino al funcionamiento de la escuela n° 108 de Pino Bolo (Neuquén).-
2°- Previo desglose y archivo del acta de fs 2 en Administración de Propiedades, pasar éstas actuaciones a la Inspección Seccional 3a de Neuquén para los efectos pertinentes.-

10.742 C/934. Nombramientos de maestros ayudantes.- Catamarca.
Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Catamarca que se indican, a los siguientes M.M. N.N.N.N. que tienen su título registrado y se hallan inscriptos como aspirantes a cargos docentes:
Esc 66.- Luisa María Besein.-
" 66.- Amelia Correa
" 135. Valentín Emeterio Agüero.-
" 158.- Pedro Angel Benigno Rodriguez.-
" 170. Juana del Carmen Pérez Cardel.-

10.741 C/934. Nombramiento de maestros ayudantes.- Tucumán.
Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Tucumán, que se indican, a los siguientes M.M. N.N.N.N. que tienen su título registrado y se hallan inscriptos como aspirantes a cargos docentes:
Esc. 54.- Carlos Leopoldo Rodriguez.-
" 287.- Angel Mariano Miranda.
" 68.- Isabel Carlina Muñoz.-

10.744 C/934. Traslado y nombramiento de maestras.- Córdoba.
1°. Trasladar, a su pedido, conservando su categoría, al siguiente personal de las escuelas de la provincia de Córdoba:

Mercedes Saavedra de Garzón, de la escuela nº 32 a la 301.-

Josefina Martin, de la escuela nº 211 a la nº 87.-

2º.- Nombrar maestros ayudantes de las escuelas de la provincia de Córdoba, que se indican, a los siguientes M.M. N.N.N.N. con título registrado e inscriptos como aspirantes a cargo docentes:

Esc. nº 12 Carmen Peralta.
" " 78.- Manuela Biarrusta.
" " 101.- Carolina Soria.
" " 149.- María Celia Defranceschi.
" " 159. María Orfilia Rodriguez.-
" " 159.- Emma Alicia Salto.
" " 188.- Alicia Lidia Imahorn.-
" " 282.- Blanca Villada.
" " 282.- Raquel Villafañe Molina.
" " 276.- María del Carmen Teresa García.-

20.727. S/927. Disponiendo que un director continúe con funciones auxiliares. San Luis.

Disponer que el director señor Antonio S. Durán continúe por el corriente año, desempeñando funciones de auxiliar de la escuela nº 12 de San Luis.

5192 I/934. Se considera en uso de vacaciones a directora adscripta.- Dando por concedida una licencia a la misma.

1º.- Considerar en uso de vacaciones hasta el 28 de febrero del corriente año, a la directora de escuelas de territorios, adscripta a las oficinas de la Inspección General respectiva señora Enriqueta Capurro de Renauld, dado que en el momento de su adscripción ya se encontraba en vacaciones.-

2º.- Dar por concedida licencia a la señora de Renauld en las condiciones del artículo 2º de la resolución respectiva, desde el 1º al 10 de marzo ppdo.

2.433 S/932. Instalación de escuela. Santa Fe.

1º.- Instalar en "Cuatro Esquinas" Distrito Carmen del Sauce, Departamento Rosario de la provincia de Santa Fe, una de las cuarenta escuelas creadas por resolución del 6 de octubre de 1933.-

2º- Agradecer a los señores Gasparri Hermanos, la cooperación que prestan a la acción del H. Consejo.-

3º- Pasar estas actuaciones a la Presidencia para la consideración del contrato de cesión gratuita.

2.901 - T/933 — Traslado de Visitador de Formosa a Corrientes.

Trasladar, a su pedido, a la Inspección Seccional de Corrientes al Visitador de Formosa, señor Samuel V. Meza.

34.487 - D/930. — Obras de ampliación edificio de la Repartición.

1º- Llamar a licitación pública por el término de ley, para la realización de las obras de ampliación del edificio del Consejo, de que trata este expediente.

2º- Aprobar, a tales efectos, el pliego de bases y condiciones propuestos por la Dirección General de Arquitectura a fs. 138 y 139.-

10.745 - T/934. — Declarando día de asueto el 26 de mayo en curso.

Declarar día asueto el 26 del corriente mes.

7153 - T/934. — Accediendo solicitud.

Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela al Aire Libre nº 3, señorita María del Carmen Bazán, en la forma indicada por Estadística a fs. 1 vuelta.

9997 - 11/934 — Traslado y pases de vice-directores.- C. E. 11º.

1º- Disponer que el señor Germán Berdiales designado vice-director para la escuela nº 9 del Consejo Escolar 11º en sesión del 18 del corriente, preste servicios en la nº 19 del mismo Distrito.

2º- Acordar pase a los siguientes vice-directores del Consejo Escolar 11º:

Adolfo E. Raices, de la escuela nº 5 a la nº 9.-

Ruben Machado " " " " 19 " " 5.

19.391 - S/933. — Se dispone completar dotación textos de lectura. Santiago del Estero.

Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas necesarias para completar la dotación de textos de lectura que necesitarán en el corriente año las escuelas de la provincia de Santiago.

del Estero, provisión que se hará de los libros sobrantes existentes.—

7.689 11/934. Renuncia de Auxiliar 8°.—Ascenso y nombramiento.— Misiones.	1°.—Aceptar la renuncia presentada por la señorita María Concepción Lozada Acuña, auxiliar 8° de la Inspección Seccional 1ra de Misiones, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.— 2°.—Ascender en reemplazo de la anterior, al actual ayudante principal de la misma Seccional, señor Alejandro Valentín Ibarbosa.— 3°.—Nombrar ayudante principal en reemplazo del señor Ibarbosa al señor Amancio Rodriguez, que en 1928 ejerció esas tareas en la Seccional 7a de la Pampa, acredita concepto muy bueno y que ha solicitado reincorporación.—
19.631 S/933. Denuncia ocultación depósito bancario. Desestimándola.—	Desestimar la denuncia de ocultación de depósito bancario formulada por el señor Roberto Sanguinetti y previa reposición del sellado de ley, archivar estas actuaciones.—
10.370 10/934. Nombramientos de maestras. C. E. 10°.—	1°.—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 10° que se indican, a las siguientes personas:— Esc. n° 10—Elvira Josefina Burgos Coutts, M.N.N.— " " 4—Mercedes Alina Pardo, M.N.N.— 2°.—Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.—
8696 15/934. Nombramiento de vice-directora.— C. E. 15°.	—Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela n° 9 del Consejo Escolar 15°, a la actual maestra de primera categoría de la n° 3 y preceptora de la de adultos n° 5 del mismo Distrito, M.N.N. y Profesora Superior de Educación Fí-

sica, señorita Josefa Marsa.—

8179 I/934. Nombramiento de preceptora.— C. E. 2°.

Nombrar preceptora para la escuela de adultos n° 6 del Consejo Escolar 2°, a la M. N. y Profesora de Enseñanza Secundaria, señorita María Elena Gerónima Colombo, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.—

10.369 17/934. Nombramiento de preceptores.— C. E. 17°.

Nombrar preceptoras para las escuelas de adultos del Consejo Escolar 17° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. n° 6, a la actual directora de la diurna n° 6 del mismo Distrito profesora normal y certificada de asistencia al curso de ejercicios físicos señora Dolores Argentina Clavetes Montero de Torres.—

Esc. n° 5.— al actual director de la diurna n° 2 del Consejo Escolar 10°, M. N. y Farmacéutico, señor Felimar Fortunato Terón.—

11.238 6/933. Nombramiento de vice-directora. C. E. 6°.—

Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 6°, a la actual maestra de primera categoría de la n° 17 del mismo Distrito, M. N. N., Consejera de Orientación Profesional y Certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, señorita Julia Tobasi.—

10.537. 14/934. Nombramiento de maestras.— C. E. 14°.

1°— Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 14° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. n° 18.— María Esther Rossi de Rocca, M. N.

" " 8.— María Elena Kusrow, M. N. y Profesora Normal en Ciencias.

" " 1.— Dionisia La Rosa, M. N.

2°- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

10.746 - T/934 - Adscripción de maestros como odontólogos.-

Vistas las conclusiones del Jurado designado por resolución de 8 del corriente, para discernir los cargos de odontólogos de la Repartición, conforme con lo dispuesto en sesión de 2 del mismo mes y de que informa el acta levantada al efecto, se resuelve:

1°.- Adscribir a la Inspección Médica Escolar, en carácter de odontólogos, a los maestros que se indican:

Apellido y Nombre	C. E	Escuela.
Jausset Sadi	—	—
Bertoletti Ludovico.	17°	23.
Bozzini Juan C.	2°	19.
Cisneros Terán Eduardo.	18°	20.
Díaz Silvino	18°	—
Dominguez N. Wenceslao.	2°	6
Ducastella Cecilia Roca de	11°	5.
Edo Sabina Z. J. de.	9°	10.
Floriat Pastor Joaquin.	18°	20.
Garaza Ramón.	13°	—
Gilardón María Delia.	11°	6.
Goenuri Ramón Jorge.	20°	4.
González Guerrero Eugenio	18°	3.
Moreno M. Juan	12°	12.
Rivarola Héctor.	7°	9.
Sisinelli Simón	15°	22.
Vallejo Rogelio H.	15°	21.
Zapiacho Aaron.	11°	9

Apellido y Nombre.	C. E.	Escuela
Zumalacarregui Bautista	9°	3.

2°- Disponer que la Inspección Médica Escolar, proponga la ubicación del personal indicado.-

Sobre raspado a fs 137 línea 20 y fs 138 línea 13: "por" y "ejerció", respectivamente, vale.-

-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y veinte minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 38a.-

Día 28 de mayo de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintiocho del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cuatro reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo